

DECRETO N°

TEMUCO, 26 ABR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de Fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.165 del 26 de Diciembre de 2016, que aprueba el Programa "FUTBOL RURAL", para el año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio N° 761 de Fecha 14 de Marzo del 2017, que aprueba la actividad "Campeonato de Futbol Menores Escuelas Rurales" del Programa "Fútbol Rural" y sus Bases.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de Modificar Fecha de la Actividad "Campeonato de Futbol Menores Escuelas Rurales" expuesto en el Decreto Alcaldicio N° 761 de Fecha 14 de Marzo del 2017, por Motivo que el Día 26 de Abril del presente Año, se Realizara Actividad "Muestra Cultural" En Donde Participan Todas las Escuelas.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación del Decreto Alcaldicio N° 761 de Fecha 14 de Marzo del 2017, La Cual se realizara de la siguiente forma:

• **Campeonato de Futbol Menores Escuelas Rurales**

Donde dice		Debe Decir
Fecha de la Actividad	26 de Abril del 2017	27 de Abril del 2017

2. Manténgase en todo los demás sin Modificación el Decreto Alcaldicio N° 761 de Fecha 14 de Marzo del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOFI/GBC/RMP/CGR/rch
Distribución:

- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

